Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 23 de octubre del 2012

SENATUR D.G.A.F. Nº 1074/2012.

Señores
APOLO 11 S.R.L.
José Rodo Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores.
Teléfono/fax Nº (021) 201.907
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del llamado a Contratación Directa llevada a cabo el día 16 de octubre del corriente, según Expediente DNCP Nº 334.472/12 para el ***"Servicio de Publicidad en Medios"*** *ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato, respectivo y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.*
Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. *Certificado de Cuenta Bancaria*
2. *Certificado de Interdicción*
3. *Certificado de no estar en Quiebra*
4. *Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.*

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Nuestra Visión: Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndola en una de las más importantes impulsoras de la economía nacional.

Viva Paraguay

Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Recibido por: Mario Benítez.

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2012 14:05

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 23 de octubre del 2012

D.G.A.F. Nº 1074/2012

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planás
Telefax. (021) 201.111
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Contratación Directa para el Servicio de ***"Publicidad en Medios"*** *llevada a cabo el día 16 de octubre del año 2012, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas, ha adjudicado a la siguiente empresa:*

APOLO 11 S.R.L.; bajo Contrato Abierto

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Recibido por: Juan Rojas

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2012 14:08

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966